

Por la actualización de funciones de las TCAE en el nuevo Estatuto Marco

**I
N
F
O
R
M
A**

Desde **SIAET**, Sindicato Independiente de Técnicos Sociosanitarios de Madrid, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, exigimos que, ante la nueva versión del Estatuto Marco que está elaborándose, se concrete la actualización de funciones para nuestro colectivo profesional, dado que nuestras funciones datan de 1973, algo totalmente obsoleto.

La Disposición Transitoria Primera del Borrador del Estatuto Marco **NO** define cómo ni cuándo se actualizarán las funciones de estos profesionales. Por ello, **SIAET** reclama:

- Un cronograma con fecha límite para la actualización de funciones.
- Presencia de TCAES experimentadas en el grupo de trabajo que realizará los cambios.

Asimismo, desde esta Organización Sindical mostramos nuestro firme apoyo a los sindicatos negociadores que trabajan, a nivel nacional, para garantizar:

1. La **reclasificación profesional al C1**, sin disposición transitoria.
2. **Mejoras laborales** como:
 - Pagas extraordinarias completas.
 - Jornada laboral de 35 horas.
 - Jubilación parcial.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

➤ [ÚNETE A NOSOTROS](#)



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP

